

ACTA DE EVALUACIÓN N°18

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-18-LE24 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO PARA CESFAM SAR CONCÓN”

En Concón, a 22 de abril del 2024, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-18-LE24, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Contratación del servicio de laboratorio clínico para CESFAM SAR Concón” según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 3 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	77.646.710-3
2	LABORATORIO CLINICO INSI SPA	96.881.040-5

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11 De la presentación de las propuestas de las Bases Administrativas de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTES	
	INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	LABORATORIO CLINICO INSI SPA
a.1. Formulario Identificación del Oferente (en Formulario Anexo N°1, el cual no deberá ser modificado en su contenido). En el caso que el Proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conformen deberán designar un Representante a través de un documento suscrito por escritura pública o privada, la cual deberán adjuntar en su oferta. Este último documento deberá ser suscrito por los integrantes de dicha Unión Temporal de Proveedores, indicando la solidaridad entre las partes de todas las obligaciones que genere con la Entidad y el nombramiento de un Representante o un Apoderado común con poderes suficientes.	Cumple	Cumple
a.2. Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica
a.3. Los Oferentes que sean <u>personas naturales</u> , deberán presentar: a.3.1.) Copia de la Cédula de Identidad del Oferente. a.3.2.) Copia del Formulario de Iniciación de Actividades del SII o Ficha Tributaria del SII.	No aplica	No aplica
a.4. Los Oferentes que sean <u>personas jurídicas</u> , deberán presentar: a.4.1.) Copia del rut del Oferente. a.4.2.) Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal. a.4.3.) Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades. Este certificado deberá tener fecha de emisión máximo de 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.	Cumple, se encuentra Hábil	Cumple, se encuentra Hábil

<p>a.4.4.) Certificado de Poder vigente del Representante Legal de la sociedad, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades, dentro de los 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.</p> <p>En caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, cada uno de sus miembros deberá presentar los documentos indicados en las letras a.3.) y a.4.), según corresponda.</p> <p>Aquellos Oferentes que se encuentren en estado Hábil en el portal www.mercadopublico.cl, no deberán presentar los antecedentes administrativos solicitados en las letras a.3.) y a.4.).</p>		
<p>a.5. Boleta Bancaria de garantía de Seriedad de la oferta de liquidez inmediata o vale vista o depósito a la vista u otro documento mercantil de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.886 y su reglamento, por un monto de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos), para garantizar la seriedad de su propuesta a la orden de la Municipalidad de Concón y con una vigencia mínima de 60 días a contar de la fecha de apertura de la propuesta e indicando el nombre del Oferente que postula como tomador de la caución y el nombre de la licitación. En el caso de Vale Vista o Depósito a la Vista se exige indicar la glosa y el nombre del Oferente. En el caso de Unión Temporal de Proveedores las garantías podrán ser tomadas por cualquiera de los integrantes. En el caso de Pólizas de Seguro no deberán contener cláusula de juicio arbitral y deberán indicar que cubren todo el contenido de las bases. Esta caución deberá ser presentada físicamente hasta el día hábil anterior a la apertura de la Propuesta en las oficinas del Departamento de Salud, ubicado en Chañarillo 1150 Concón, en horario lunes a jueves de 08:30 a 13:30 y de 15:00 a 16:30 horas, viernes de 08:30 a 13:30 y de 15:00 a 16:00 horas.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.6. Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el Oferente acepta y conoce las presentes Bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir. Se adjunta Formulario Anexo N°2, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.7. Certificado DICOM o Equifax o Sissa o Maatt, o Boletín emitido por la Cámara de Comercio de Santiago, Comercial, a nombre del Oferente que acredite no tener deudas impagas ni protestos, con fecha de emisión posterior al 15 de junio de 2023. En caso de Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar este documento</p>	Cumple	Cumple
<p>a.8. Certificado Dicom o Equifax o Sissa o Maatt o Boletín emitido por la Cámara de Comercio de Santiago, Laboral, a nombre del Oferente con fecha de emisión posterior al 15 de junio de 2023. En la eventualidad que existieran valores impagos, estos deberán ser acreditados con los respectivos convenios de pagos u otros documentos donde se acredite que la situación está siendo subsanada. En caso de Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar este documento.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.9. Copia de la Patente Municipal del Oferente que postula a esta Propuesta, la que deberá encontrarse al día y considerar algún giro comercial afín al servicio licitado. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de este documento.</p>	Cumple	Cumple

<p>a.10. Anexos Declaraciones Juradas Simples Adjuntos:</p> <p>a.10.1.) Declaración Jurada Simple donde se indique no poseer Conflicto de Intereses, Prácticas Antisindicales. Además, sin condenas por Temas Medioambientales y que no posee Demandas, Juicios y condenas con la Municipalidad de Concón, en Formulario Anexo N°3, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En caso de una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conforman deberán presentar cada uno el citado Formulario.</p> <p>a.10.2.) Declaración Jurada Simple de Socios en Formulario Anexo N°4, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En caso de una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conforman deberán presentar cada uno el citado Formulario.</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
<p>a.11. Copia de Resolución Sanitaria <u>vigente</u> otorgada por la Seremi de Salud Región de Valparaíso a nombre del Oferente, autorizando realizar el análisis de los exámenes materia de esta propuesta.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>a.12. Documento que certifique que el Laboratorio se encuentra acreditado por la Superintendencia de Salud, el cual deberá estar vigente.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>a.13. Formulario Anexo N°5 Listado de Experiencia Pública y/o Privada realizado en materia de esta licitación. Se adjunta Formulario Anexo N°5, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente. Es deseable que tenga concordancia con los documentos de respaldo de la acreditación de experiencia, solicitados en el numeral siguiente.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>a.14. Acreditación de experiencia en los servicios que se requiere contratar, en caso de contar con la experiencia. Debiendo presentar Certificados, Ordenes de Compras y/o Contratos de Prestación de Servicios emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos donde haya prestado el Servicio materia de esta Propuesta y/o entidades privadas. Además en el caso de acreditación de experiencia privada se podrá presentar copia de los Convenios con Isapres y/o Fonasa. Se deberá adjuntar documentos que acrediten la experiencia a nombre del Oferente sea este persona natural o jurídica que se presenta con ofertas. En el caso de que el Proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>b) PROPUESTA ECONOMICA:</p> <p>b.1. Formulario Oferta Económica, en Formulario Anexo N°6, el cual no deberá ser modificado en su contenido.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el Acto de Apertura de la Propuesta Pública ID N°2598-18-LE24, cumple con la presentación de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Para la evaluación de la oferta se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo 14, "Criterios de evaluación", en el ítem N°1 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
Valor Total Neto de la Canasta Básica de Exámenes de Laboratorio	40 %
Experiencia (prestación a instituciones públicas y privadas)	25 %
Tiempo de Respuesta Ofrecida	20 %
Comportamiento contractual anterior	10 %
Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	5 %
TOTAL	100%

a)-Precio: 40%. La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

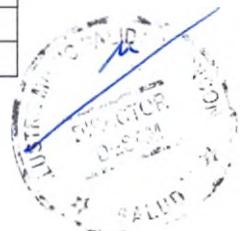
PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95pts.	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 pts.	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 pts.	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 pts.	32%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente

- a)
- b) **Experiencia (25%):** Se asignará el puntaje de este criterio tomando en consideración documentos tales como: Certificados, Ordenes de Compras y/o Contratos de Prestación de Servicios emitidos por Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados, donde haya prestado el Servicio materia de esta Propuesta, que acrediten la experiencia pública y/o privada con la que cuenta el Oferente. Además, en el caso de acreditación de experiencia privada se tomará en cuenta la existencia de copia de los Convenios con Isapres y/o Fonasa. La Municipalidad se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo N°5 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

La tabla de puntuación de este criterio de evaluación es el indicado a continuación:

Experiencia	Puntaje	Puntaje Ponderado
Más de 2 años en el rubro	100 puntos	25 %
Entre 1 y 2 años en el rubro	70 puntos	17,5 %
Menos de 1 año en el rubro	50 puntos	12,5 %
Sin experiencia o no la acredita	0 puntos	0%



- c) **Tiempo de Respuesta Ofrecida (20%):** Corresponde al plazo para entregar el resultado de los exámenes solicitados diariamente, contados desde la recepción de las muestras por parte del prestador, hasta la entrega del informe con el resultado correspondiente. Para la evaluación de este criterio se considerará la información indicada en el Formulario Anexo N°6. Se evaluará como se indica en la tabla siguiente:

Tiempo de Respuesta Ofrecida Exámenes Resultados Simples (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Exámenes de resultados simples , 24 horas	100 puntos	10 %
Exámenes de resultados simples , más de 24 horas	40 puntos	4%

Tiempo de Respuesta Ofrecida Exámenes de Resultados Más Complejos (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Exámenes de resultados más complejos , 48 a 72 horas	100 puntos	10%
Exámenes de resultados más complejos , más de 72 horas	40 puntos	4%

Nota: No se considerarán en esta evaluación aquellos exámenes que por su naturaleza requieren de mayor tiempo de respuesta.

- d) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos informados ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

e)

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos vigentes	100 puntos	10 %
De 1 a 2 reclamos en los últimos dos años	75 puntos	7,5 %
De 3 a 4 reclamos en los últimos dos años	50 puntos	5 %
Más de 5 reclamos en los últimos dos años	10 puntos	1%

- f) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (10%)	Puntaje
Cumple en primera instancia.	100 puntos
Presenta errores formales pero sin omisiones.	80 puntos
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos
Presenta dos omisiones pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por el proponente según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Contratación del servicio de laboratorio clínico para CESFAM SAR Concon" ID: 2598-18-LE24.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 40%	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	\$30.870.-	40%
LABORATORIO CLINICO INSI SPA	\$ 39.440.-	38%

OFERTA ECONOMICA 40%	
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	32%

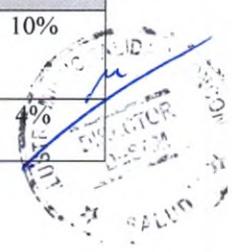
OFERENTE	EXPERIENCIA 25%	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	Más de 2 años en el rubro	25 %
LABORATORIO CLINICO INSI SPA	Más de 2 años en el rubro	25 %

Experiencia	Puntaje
Más de 2 años en el rubro	25 %
Entre 1 y 2 años en el rubro	17,5 %
Menos de 1 año en el rubro	12,5 %
Sin experiencia o no la acredita	0%

TIEMPO DE RESPUESTA OFRECIDA 20%	MINUTOS	PUNTAJE %
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	Ex. resultados simples 2 horas	20%
	Ex. resultados más complejos, 48 a 72 horas	
LABORATORIO CLINICO INSI SPA	Ex. resultados simples 6 horas	20%
	Ex. resultados más complejos, 48 horas	

TIEMPO DE RESPUESTA OFRECIDA 20 %	
Tiempo de Respuesta Ofrecida Exámenes Resultados Simples (10%)	Puntaje Ponderado
Exámenes de resultados simples, 24 horas	10 %
Exámenes de resultados simples, más de 24 horas	4%

Tiempo de Respuesta Ofrecida Exámenes de Resultados Más Complejos (10%)	Puntaje Ponderado
Exámenes de resultados más complejos, 48 a 72 horas	10%
Exámenes de resultados más complejos, más de 72 horas	4%



OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PUNTAJE %
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	Sin reclamos vigentes	10%
LABORATORIO CLINICO INSI SPA	Sin reclamos vigentes	10%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	
COMPORTAMIENTO	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos vigentes	10%
De 1 a 2 reclamos en los últimos dos años	7,5%
De 3 a 4 reclamos en los últimos dos años	5%
Más de 5 reclamos en los últimos dos años	1%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	PUNTAJE %
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	Cumple en primera instancia.	5%
LABORATORIO CLINICO INSI SPA	Cumple en primera instancia.	5%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	
	PUNTAJE PONDERADO
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

ITEM N° 1						
SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO PARA CESFAM DE CONCÓN, (CANASTA BASICA DE EXAMENES) SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.	Precio (40%)	Experiencia (25%)	Tiempo de respuesta ofrecida (20%)	Comportamiento contractual anterior (10%)	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	Total
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	40	25	20	10	5	100
LABORATORIO CLINICO INSI SPA	38	25	20	10	5	

3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-18-LE24, "Contratación del servicio de laboratorio clínico para CESFAM SAR Concon", Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:

EXAMENES CANASTA BASICA	PRECIO UNITARIO DE CADA PRESTACION	TIEMPO DE RESPUESTA OFRECIDA (en horas corridas)
1. Hemograma	\$ 1.400.-	2 Horas
2. V.H.S.	\$10.-	2 Horas
3. Fórmula leucocitaria	\$10.-	2 Horas
4. Eosinófilos	\$ 10.-	2 Horas
5. Reticulocitos	\$ 10.-	2 Horas
6. Glicemia	\$470.-	2 Horas
7. Colesterol	\$450.-	2 Horas
8. Triglicéridos	\$ 100.-	2 Horas
9. H.D.L.	\$ 100.-	2 Horas
10. Creatinina	\$ 450.-	2 Horas
11. Uremia	\$ 470.-	2 Horas
12. G.O.T.	\$ 100.-	2 Horas
13. G.P.T.	\$ 100.-	2 Horas
14. Ácido Úrico	\$ 420.-	2 Horas
15. Bilirrubina Total	\$ 100.-	2 Horas
16. Bilirrubina Directo	\$ 100.-	2 Horas
17. R.P.R.	\$ 1.200.-	2 Horas
18. Albuminas	\$ 200.-	2 Horas
19. Proteínas Totales	\$ 200.-	2 Horas
20. P.C.R.	\$ 700.-	2 Horas
21. P.T.G.O.	\$ 940.-	2 Horas
22. Fosfatasa Alcalina	\$ 200.-	2 Horas
23. Factor Reumatoideo	\$ 1.000.-	2 Horas
24. Clearance Creatinina	\$ 100.-	2 Horas
25. Albuminuria	\$ 10.-	2 Horas
26. Glucosuria	\$ 10.-	2 Horas
27. Orina Completa	\$ 1.600.-	2 Horas
28. Sedimento Urinario	\$ 10.-	2 Horas
29. Urocultivo	\$ 1.300.-	24 - 48 Horas
30. Cultivo Gonococo	\$ 300.-	24 - 72 Horas
31. VDRL	\$ 500.-	2 Horas
32. Antígeno Superficie Hepatitis B	\$ 700.-	2 Horas
33. Antibiograma	\$ 100.-	24 - 48 Horas
34. Test Embarazo	\$ 300.-	2 Horas
35. Hematíes Fecales	\$ 350.-	2 Horas
36. Flujo vaginal	\$ 200.-	48 - 72 Horas
37. Leucocitos Fecales	\$ 10.-	2 Horas
38. Parasitológico	\$ 800.-	2 Horas
39. Test Graham	\$ 250.-	2 Horas
40. L.D.L.	\$ 10.-	2 Horas
41. T.S.H.	\$ 1.300.-	2 Horas
42. Niveles Plasmáticos de medicamentos	\$ 800.-	2 Horas
43. T4	\$ 1.000.-	2 Horas
44. Pruebas Hepáticas	\$ 1.500.-	2 Horas
45. Perfil Lipídico	\$ 1.700.-	2 Horas



46. Hematocrito	\$ 10.-	2 Horas
47. Hemoglobina	\$ 10.-	2 Horas
48. Electrolitos Plasmáticos	\$ 550.-	2 Horas
49. Proteinuria/Albuminuria	\$ 200.-	2 Horas
50. T4 Libre	\$ 1.300.-	2 Horas
51. I.N.R.	\$ 10.-	2 Horas
52. Hemoglobina Glicosilada	\$ 2.100.-	2 Horas
53. Microalbuminuria (24 horas)	\$ 900.-	2 Horas
55. R.A.C.	\$ 1.350.-	2 Horas
55. Antiestreptolisina o ASLO	\$ 50.-	2 Horas
56. Multi drug test (salud mental) (Cocaína, Pasta Base, Anfetaminas, Benzodiacepinas, Marihuana).	\$ 300.-	2 Horas
57. Antígeno Prostático	\$ 1.500.-	2 Horas
58. Cultivo Secreción uretral	\$ 500.-	24 - 48 Horas
59. Coprocultivo mínimo estudie presencia de Salmonella spp, Shigella spp, Yersinia spp, Vibrio spp, Aeromonas spp y Campilobacter	\$ 500.-	24 - 48 Horas
VALOR TOTAL NETO DE LA CANASTA BASICA (SIN IVA INCLUIDO)	\$ 30.870.-	

Tiempo de respuesta entrega resultados de exámenes simples 2 hora corridas.

Tiempo de respuesta entrega resultado de exámenes de mayor complejidad 48 a 72 horas corridas.

- **INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA RUT: 77.646.710-3**, el Servicio de laboratorio clínico para CESFAM de Concón, (canasta básica de exámenes), por un monto total disponible de **\$ 32.000.000.-** (treinta y dos millones de pesos).

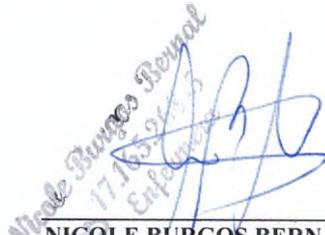
Por un periodo de 4 meses a partir del 1 de mayo del 2024, y/o hasta agotar ítem presupuestario para el efecto.



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR



NICOLE BURGOS BERNAL
ENCARGADA UNIDAD DE EXAMENES DEL CESFAM

